

**izquierda unida los verdes  
convocatoria por andalucía**

**grupo parlamentario**

Parlamento de Andalucía	
Asiento n°	Fecha
017175	14.10.09
N de hojas: 2	Hora 13'10
REGISTRO DE ENTRADA	

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

**Ignacio García Rodríguez**, diputado del **Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio** la siguiente

### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA**

relativa a:

### **DEMOLICIÓN DEL TRADICIONAL MERCADO DE ABASTOS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) ha anunciado la próxima demolición del tradicional **MERCADO DE ABASTOS** de dicha población, que fue construido en 1744.

Es uno de los pocos Mercados tradicionales que quedan en la provincia de Cádiz. Se encuentra situado en pleno centro histórico, dentro del **ENTORNO PROTEGIDO** de los monumentos Las Covachas y Palacio Ducal de Mediana Sidonia.

Ahora se pretende edificar un edificio moderno, al estilo de los nuevos centros comerciales propios de las zonas periféricas. La intrusión de este nuevo **VOLUMEN** alterará gravemente un ámbito histórico de extrema protección.

El actual Mercado de Sanlúcar posee importantes valores constructivos, históricos, sociológicos y antropológicos, que no pueden perderse.

Numerosos colectivos ciudadanos y personas a título individual han solicitado públicamente que se elabore un nuevo proyecto que conserve la estructura exterior del antiguo Mercado, al tiempo que remodelo su interior –conservación de arcadas del siglo XVIII –, al entender que la necesaria modernización del mercado, en busca de mejores servicios, es compatible con la conservación de los valores patrimoniales del edificio actual.

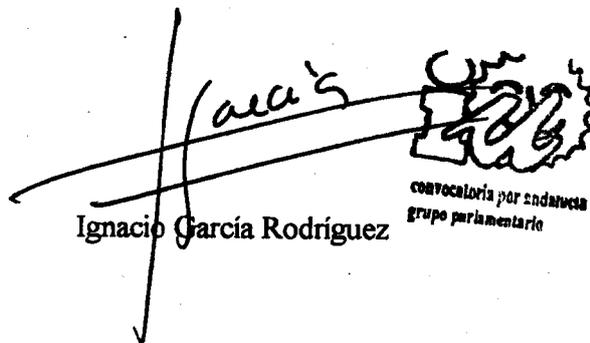
M-ABASTOS SANLUCAR.IGR

Por todo ello, formula las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Qué valoración hace esa Consejería del proyecto de demolición total del actual mercado de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)?
2. ¿Qué actuaciones piensa emprender para salvaguardar los elementos arquitectónicos de interés que presenta el citado edificio?

Parlamento de Andalucía, a 13 de Octubre de 2009

  
Ignacio García Rodríguez



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Parlamento de Andalucía	
Asiento n°	Fccha
000567	20.01.10
REGISTRO DE SALIDA	

Adjunto le remito contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 8-09/PE-004526, relativa a demolición del tradicional Mercado de Abastos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Sevilla, 20 de enero de 2010  
EL LETRADO MAYOR

Fdo: José A. Víboras Jiménez

IGR

ILMO. SR. D. IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA CON RESPUESTA ESCRITA Nº 8-09/PE-004526, FORMULADA POR EL ILMO. SR. DIPUTADO D. IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ, PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA LOE VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA.**

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se informa que en abril de 2008 la Junta de Andalucía firmó con el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda un convenio para la intervención en el Mercado de Abastos de esta ciudad. Para ello se convocó el concurso de ideas denominado "Entre Barrios" del que han sido informados puntualmente los ciudadanos, a través de reuniones y exposiciones.

El proyecto, que cuenta con todos los Informes técnicos favorables de las Consejerías de Cultura, Sanidad y Comercio y que incorpora muchas de las sugerencias aportadas por los Comerciantes del Mercado, no contempla la demolición total del edificio, ya que salva el elemento protegido del conjunto, es decir, la portada histórica, que no se demuele sino que se desmonta y se reubica.

Para el resto de los elementos del edificio la demolición es completamente necesaria dada la inadecuación del edificio actual a las exigencias de la normativa aplicables y la imposibilidad de ampliar e integrar adecuadamente el edificio en su configuración actual en el entorno protegido en el que se inserta.

El diseño del nuevo edificio además de de conservar los elementos arquitectónicos de interés (la portada histórica) respeta la normativa y las disposiciones legales de aplicación y lo integra en el entorno recuperándose así las ventajas para la circulación, los espacios y funcionalidades que tenía el recinto históricamente y actualmente se han perdido, como son:

- Valoración de las Covachas mediante la ampliación sustancial del área libre de su frente, reorientando la entrada principal, tal y como funcionó hasta 1888.
- Recolocando la portada protegida en la calle Bretones permite mantener la memoria del mercado barroco y pone en valor las características estilísticas de los elementos estéticos e históricos.
- La eliminación de los añadidos hechos al mercado en el siglo XX vaalora el Palacio Ducal ya que al integrar sus jardines se libera la muralla de excrecencias, recupera la antigua circulación histórica y el viario de 1744, integrándose en el entorno mediante la posibilidad de acceso no sólo desde la cota más baja (calles Transpuesta y Bretones), sino también desde la cota más alta en la plaza de Las Covachas.

Sevilla, 18 ENE 2010

**EL CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**



*Juan Espadas Cejas*  
Edo. Juan Espadas Cejas

